



CONVOCATORIA

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS), la Asociación de Compañías Afianzadoras de México, A.C. (AFIANZA) y la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, A.C. (AMEXIG), convocan a los profesionales que laboran en los sectores asegurador y afianzador mexicanos; a los investigadores, profesores y estudiantes de las instituciones de investigación y enseñanza superior del país y al público en general a participar en el:



Objetivo.

Estimular la investigación aplicada y el análisis de temas de interés relacionados con los seguros y las fianzas, que contribuyan al desarrollo de estos sectores de la actividad económica nacional.

Tema.

Podrán participar **trabajos inéditos de investigación o tesis de titulación** que aborden el análisis y aporten **soluciones originales a problemas de actualidad** relacionados con los sectores asegurador y afianzador mexicanos.

En su edición 2015, los **temas** son **abiertos** en ambas categorías:

- **Seguros** y,
- **Fianzas**¹.

Características.

Los trabajos de investigación o tesis podrán ser elaborados por una o varias personas, ya sea por cuenta propia o patrocinados por instituciones académicas, científicas o culturales. Los trabajos y sus autores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contener un planteamiento claro y objetivo y estar desarrollados con rigor analítico y metodológico.
- Estar correctamente redactados en español y escritos preferentemente en letra Soberana Sans de 10 puntos, espacio de interlineado sencillo, con una extensión máxima de 200 cuartillas, incluyendo gráficas, diagramas o cuadros de apoyo, así como bibliografía.
- Para trabajos que hayan sido realizados por instituciones u organismos públicos o privados para uso interno, adjuntar autorización por escrito de los mismos.
- Todos los trabajos deberán ser presentados bajo seudónimo.
- El seudónimo no deberá ser un nombre propio que aluda o haga suponer el nombre del participante.
- La portada del trabajo deberá incluir únicamente el título del mismo y el seudónimo.
- Todos los trabajos deberán incluir al inicio del documento, una reseña que explique el contenido y la importancia del estudio para el desarrollo del sector asegurador o afianzador en nuestro país.

¹ Podrán concursar en esta categoría trabajos relacionados con Seguros de Caución.

- Se deberá anexar Currículum Vitae con fotografía especificando el nombre, domicilio, correo electrónico y teléfono fijo y/o móvil del autor o autores del trabajo.
- Se deberá presentar una carta de solicitud de inscripción, firmada bajo seudónimo, con redacción libre y dirigida al Comité Organizador del Premio; en ella deberán indicar el título del trabajo y la categoría en la que participan (Seguros o Fianzas).
- Los archivos con la información del trabajo participante deberán entregarse en medio magnético, utilizando:
 - a) Paquetería de Microsoft Office. En caso de que el trabajo esté elaborado en archivos separados por capítulos, gráficas, diagramas, cuadros, salidas de paquetes estadísticos, etc., además de incluir estos archivos, se deberá integrar toda la investigación en un solo archivo (preferentemente en Word) que permita su edición, que esté listo para imprimir y que no contenga ninguna identificación del autor. Únicamente y en caso de ser necesario, los resultados de paquetes estadísticos podrán insertarse como imagen; o,
 - b) Programa LaTeX o TeX. Deberá incluir todos los archivos que se utilizaron para la creación del documento, es decir, el archivo principal y/o los archivos secundarios (otros archivos TeX, archivos de gráficos, imágenes, de bibliografía, etc.). Los archivos entregados deberán ser tales que al ser compilados, generen un archivo en pdf listo para imprimir.
- La entrega de los trabajos, conforme a los requisitos establecidos en esta sección, será en alguna de las siguientes dos modalidades:

1. Entrega mediante CD o USB en las direcciones especificadas en esta convocatoria:

- a) Un archivo cuyo contenido sea el trabajo integrado y listo para imprimir;
- b) En su caso, agregar una carpeta conteniendo todos los archivos que se utilizaron para la realización del trabajo (gráficas, diagramas, cuadros, salidas de paquetes estadísticos, etc.) o el archivo principal y/o los archivos secundarios (otros archivos TeX, archivos de gráficos, imágenes, de bibliografía, etc.);
- c) La carta de solicitud de inscripción firmada bajo seudónimo (o agregar un archivo con dicha carta escaneada);
- d) Un sobre cerrado identificado con el seudónimo que contenga exclusivamente el currículum vitae del participante o participantes (o agregar un archivo con esta información); y,
- e) En su caso, la carta de autorización para aquellos trabajos que hayan sido realizados por instituciones u organismos públicos o privados para uso interno (o agregar un archivo con dicha carta escaneada).

En caso que la remisión de lo anterior sea por mensajería, se deberá remitir bajo el nombre de un tercero diferente al autor o bajo el seudónimo de participación y previendo que la entrega se realice antes de la fecha límite.

2. De forma alternativa, los trabajos pueden ser enviados en uno o varios correos no mayores a 5 MB a la cuenta **premio@cnsf.gob.mx**. El(Los) correo(s) enviado(s) deberá(n) contener lo siguiente:

- a) Un archivo cuyo contenido sea el trabajo integrado y listo para imprimir;
- b) En su caso, un archivo con extensión .zip conteniendo todos los archivos que se utilizaron para la realización del trabajo (gráficas, diagramas, cuadros, salidas de paquetes estadísticos, etc.) o el archivo principal y/o los archivos secundarios (otros archivos TeX, archivos de gráficos, imágenes, de bibliografía, etc.);
- c) Un archivo que contenga la digitalización de la carta de solicitud de inscripción firmada bajo seudónimo;
- d) Un archivo que contenga exclusivamente el currículum vitae del participante o participantes; y,
- e) En su caso, un archivo con la carta de autorización para aquellos trabajos que hayan sido realizados por instituciones u organismos públicos o privados para uso interno.

Los participantes que envíen sus trabajos a la cuenta de correo antes referida, deberán cuidar que la dirección de correo de la que se envía el trabajo, no esté asociada con el nombre del participante.

Los solicitantes participarán en el Premio siempre y cuando reciban por el mismo medio la confirmación correspondiente de cumplimiento de las bases de esta Convocatoria. En caso de no recibirla, si lo consideran pertinente, podrán comunicarse a los teléfonos: 5724-7484 y 5724-7485 para verificar la

recepción de su trabajo y solicitar que se les envíe la confirmación correspondiente. El hecho de no recibir dicho acuse implica la no participación en este certamen.

- El autor deberá asegurarse que en los archivos y/o documentos descritos en los puntos 1 y 2 anteriores no aparezca información alusiva al nombre real del autor o autores.

El incumplimiento de cualquiera de las características y requisitos aquí señalados será motivo de descalificación.

Una vez que hayan sido designados los trabajos ganadores, sus autores deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, posterior a la publicación de los resultados del evento y previo a la entrega de los premios correspondientes, donde ratifique que conforme a las bases del premio no se ubica en alguna de las exclusiones para hacerse acreedor a la bolsa del premio respectivo.

Publicación de los trabajos.

Los autores de los trabajos que se presenten a concurso y que sean merecedores de alguno de los tres primeros lugares asignados en este certamen, cederán los derechos de autor a favor de la CNSF, AMIS, AFIANZA y AMEXIG, previa suscripción del Convenio de Cesión de Derechos Patrimoniales a favor de las mismas, quienes a su vez se reservan el derecho de publicarlos, en términos de las formalidades previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor

Dicho convenio se firmará posterior a la publicación de los resultados del evento y previo a la entrega de los premios correspondientes, en las instalaciones de la CNSF.

Asimismo, los autores de los trabajos que participen en este evento y que no sean merecedores de ninguno de los premios señalados, compartirán los derechos de autor en la forma y términos que determinen esta Comisión y las asociaciones antes mencionadas.

La sola presentación de trabajos a este Premio implica la plena aceptación de las bases del mismo.

Jurado.

Todos los trabajos que se presenten, serán evaluados por un jurado que estará integrado por personalidades de reconocida experiencia y prestigio en los sectores asegurador y afianzador mexicanos. Dicho jurado estará presidido por el Presidente de la CNSF y formarán parte del mismo los Presidentes de la AMIS, AFIANZA y AMEXIG.

El jurado adoptará su decisión por mayoría absoluta de votos, tras el estudio y las deliberaciones correspondientes. Entre los factores a considerar para la evaluación de los trabajos están:

- a) Aportación y aplicación práctica al Sector.
- b) Metodología, desarrollo y fundamentación.
- c) Investigación y documentación.
- d) Estilo, redacción y presentación.

El fallo del jurado será **inapelable**.

El jurado estará ampliamente facultado para determinar un empate, así como declarar desierto cualquiera de los premios u otorgar distinciones especiales cuando el trabajo así lo amerite. En caso de empate, la CNSF tendrá voto de calidad.

Exclusiones.

Quedan excluidos de este premio los trabajos de carácter institucional y aquéllos que hayan sido parcial o totalmente publicados con anterioridad a la celebración de la presente convocatoria, **así como los trabajos que hayan**

obtenido cualquier distinción en otros certámenes o concursos o aquéllos que se presenten simultáneamente en otros concursos.

Un mismo trabajo no podrá participar en ambas categorías de este Premio, aunque se presente bajo diferente seudónimo.

El personal de la CNSF, AMIS, AFIANZA y AMEXIG, así como los ascendientes y descendientes consanguíneos y cónyuge de los mismos, podrán participar sin derecho a la bolsa de premios.

En caso de que un trabajo haya sido realizado por varios autores y haya resultado ganador y alguno de los autores se ubique en lo descrito en el párrafo inmediato superior, hará que los autores no puedan obtener la bolsa económica.

Se entenderá por personal de la CNSF, AMIS, AFIANZA y AMEXIG a cualquier persona que labore o haya laborado en cualquiera de éstas al menos un día en el periodo comprendido entre la publicación de la Convocatoria y la definición de ganadores por el Comité Técnico de cada categoría.

Cualquier situación no contemplada en lo establecido en esta Convocatoria, será sometida a consideración del jurado.

Fecha límite de entrega de trabajos.

A más tardar antes de las 18:00 horas del lunes **24 de agosto de 2015**, mediante correo electrónico a la cuenta **premio@cnsf.gob.mx** o en las oficinas de:

1. La Dirección General de Desarrollo e Investigación de la CNSF, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre 2 Norte 1^{er} Piso, Colonia Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. (teléfonos: 5724-7484 y 5724-7485), o en las Delegaciones Regionales de la misma Comisión, en las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Hermosillo, Sonora; Guadalajara, Jalisco; Veracruz, Veracruz y Mérida, Yucatán.
2. La Dirección de Desarrollo y Proyectos Estratégicos de AMIS, ubicada en Fco. I. Madero No. 21, Col. Tlacopac San Ángel, 01040 México, D.F.
3. La Dirección General de AFIANZA, ubicada en Miguel Ángel de Quevedo No. 8, Despacho 501-A, Col. Ex Hacienda Guadalupe Chimalistac, 01050, México, D.F.
4. La Dirección General de AMEXIG, ubicada en Paseo de la Reforma No. 350, piso 7 Col. Juárez, 06600, México, D.F.

Premiación.

Los resultados del Premio serán publicados en uno de los principales diarios de circulación en el país, donde se notificará el lugar, el día y la hora en que se llevará a cabo la Ceremonia de Premiación. Posterior a su publicación, los resultados también podrán ser consultados en la página de Internet de la CNSF www.cnsf.gob.mx.

PREMIOS

Los 3 primeros lugares de cada categoría obtendrán un premio en efectivo:

- Primer lugar: Premio de \$100,000 pesos;
- Segundo lugar: Premio de \$50,000 pesos, y
- Tercer lugar: Premio de \$35,000 pesos.

RECONOCIMIENTOS

Los 3 primeros lugares de cada categoría además obtendrán, un diploma y una estatuilla.